EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, *Viérnes 7 de Octubre de 1898* — AÑO VIII—Núm 1932

Isauro P. Argüello
REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO" EN BUENOS AIRES
314—PIEDAD—314

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Otbre. 7 de 1898
Fechado á las 12 m.
Recibido á las 2.30 p m.

Declaración de la Unión Cívica—Unión de opiniones—Telegrama de Moreno—El arreglo directo—Consideración de servicios militares—Partida del profesor Nocard Desistimiento del Ejecutivo—El efectivo del ejército—Licenciamiento—Contestación de Frers—El cónsul de Bélgica—En situación de retiro—Idea bien acojida.

En la reunión que celebró ayer la Unión Cívica hizo la declaración de que se adhería al gobierno del general Roca, manifestando que era su deber colaborar en ese gobierno mientras él responda á los anhelos públicos

Tambien declararon que el partido no se hacia solidario á los ataques que dirija «La Nación» á la candidatura del general Campos para desempeñar la cartera de guerra.

—Las noticias que llegan de ultra-cordillera dan cuenta de que allí están muy unidas las opiniones en lo referente á un arreglo directo del litigio andino.

—El Dr. Moreno dirije un telegrama desde Mendoza comunicando que la atmósfera reinante en la casa de gobierno hace creer que hay facilidad de encontrar las fórmulas que zanjen las disidencias de hecho.

Agrega que el arreglo directo entre las cancillerias tiene muchos influyentes y sostenedores tanto aquí como en Chile.

—Hoy dióse el decreto considerando los servicios de campaña prestados por militares en reconocimientos de terreno, estudios de la cordillera y levantamiento de planos topográficos en la misma.

—El profesor Nocard partirá hoy para Europa á bordo del vapor «Cordillera».

Anoche dió una notable conferencia en la que negó la existencia del muermo en la República Argentina. Fué muy aplaudido por el numeroso auditorio que lo escuchaba.

—El poder ejecutivo desistió definitivamente del proyecto de movilizar 20 mil hombres mas de la guardia nacional activa.

—El ejército continuará con el efectivo de 30 mil hombres q' hoy tiene sobre las armas.

—Tambien se ha resuelto el licenciamiento en breve de los batallones de policia.

—Frers contestará hoy aceptando el ministerio de obras públicas que se le ha ofrecido.

—Mañana se ausenta á su país el cónsul de Bélgica en ésta.

—Háse declarado en situacion de retiro al comandante José M. Aparicio.

—En toda la República se ha acojido con aplausos la idea de regalar una espada por medio de una suscricion popular al capitan Delense.

CHILE

LA DECLARACION DE BARROS

EL ARREGLO DIRECTO

Las palabsas de Walker Martinez

Opiniones de "El Heraldo"

SANTIAGO, Obre. 7—Considérase las declaraciones de Barros Arana sobre la Puna de Atacama, que no son discutibles por cuanto para sostener su linea se escuda en la ley creando la provincia de Antofagasta que no quita ni dá derechos.

—Consultado Barros Arana por Walker Martinez declaró aquel francamente que cualquier arreglo directo será siempre mas favorable á Chile que el fallo del árbitro á que se someta la cuestión.

Walker Martinez dijo entonces: «Hemos barajado demasiado el naipe para la partida que vá á empezar.

—«El Heraldo» de Valparaiso sostiene que la Puna de Atacama es netamente Argentina que Chile nunca creyó ser propiedad de ella y que Bolivia pudo libremente concederla á la Argentina en cambio de Tarija por que disponia de lo suyo.

MENDOZA

La recepción de Moreno—Opinion del perito.

MENDOZA, Otbre. 7—Varios miles de personas recibieron en la estación del ferro-carril al doctor Moreno. Dióse vivas atronadores y se tocaron dianas.

—La opinión en general del perito Dr. Moreno sobre la cuestión de límites, es que: se trata de un asunto completamente terminado, haciendo constar al mismo tiempo que la noticia del arreglo fué celebrada en Chile con verdadero júbilo por todos los partidos políticos.

Metálico

Bs. Aires, Otbre. 7 de 1898.

Fechado á las 2 p. m.
Recibido á las 4 p. m.

El oro abrió á 251 y cerró á 252.

LA BRIGADA NORTE

LAS MEDIDAS SANITARIAS

La epidemia

AL CAMPAMENTO

A propósito de un suelto de «La Razon» de hoy, publicamos á continuacion una carta del Dr. Luna, Director de la Sanidad Militar de la Brigada Norte, en que se hace constar la verdad de lo sucedido. Como pudiera darse crédito á la especie de que en las tropas se comenzaba á desarrollar una epidemia, cuyo carácter es de por si grave, nos complacemos en la publicacion de esta carta que viene á desvanecer completamente las alarmas.

Dice así:

«Salta, Ocbre. 7 de 1898.

Señor Director de EL CIVICO.

Para evitar alarmas que pudieran sobrevenir con motivo de un suelto publicado en un diario de esta ciudad, en el que se habla de una epidemia de viruela que segun el referido suelto, se ha comenzado á desarrollar en el 3º de Artilleria de Montaña, me dirijo á Ud. para que en vista de la informacion que puede recojer en la Sanidad Militar y del parte que me ha pasado el Dr. Cabrera, médico de ese Regimiento, se sirva hacer constar la verdad de lo sucedido.

Los casos de viruela á que hace referencia el diario «La Razon», no han revestido gravedad alguna ni han tenido carácter epidémico, pues han quedado reducidos á los primeros y únicos cuatro casos, que hoy se encuentran en plena convalecencia

Aparte de esto, se han tomado todas las medidas profilácticas que en estos casos se aconsejan para conjurar una epidemia de esta naturaleza, y la Sanidad Militar, organizada con el concurso de los Dres. Tamayo, Frias, Cabrera y Castellanos, proceden activamente, sin que esto signifique que esos casos hayan tenido ni en el primer momento, un carácter de franca gravedad, sino que las medidas precaucionales son necesarias en todos los momentos.

Dejando así sin efecto el suelto á que me refiero, y poniendo á su disposicion los partes diarios de los señores cirujanos para que pueda Ud. informarse, me pongo á sus órdenes.

Alvaro J. Luna,
Cirujano.

Igualmente nos informamos tambien de las causas que motivaban la permanencia de la Brigada en la ciudad, y se nos dijo que la Intendencia no tenia aun listo todo lo preciso para marchar. Las carpas han llegado recien hace tres dias y en estos momentos se está haciendo la distribución en los cuerpos.

El general Cerri nos manifestó que él habia pedido al Estado Mayor General, salir á campamento hacia ya algun tiempo, y nos enseñó los dos telegramas que á continuación transcribimos, y que acreditan que el gefe de la Brigada vela constantemente por la instrucción de las tropas que tiene bajo su comando.

Hé aquí los telegramas á que nos referimos:

Stbre. 16/98—Gefe del E. M. G.—Cualquiera que sea la resolución de la superioridad respecto á los conscriptos que deben presentarse el 1º de Octubre próximo, soy de opinión, tanto por higiene, cuanto por razones de instrucción, que estas fuerzas vuelvan á ocupar su campamento de San Lorenzo en el mes próximo.

Sbre. 26/98—Gefe de E. M. G.—Insisto por razones de higiene, economia é instrucción de que esta Brigada se traslade á su antiguo acantonamiento de San Lorenzo. Se hace difícil alejar los 1500 conscriptos el 1º de Octubre. Se economizarian varios gastos, como alquileres de casas, provisión de agua etc.

Dios guarde á U. S.

Estos telegramas han sido contestados recien hace ocho dias autorizando al general Cerri para trasladarse á San Lorenzo, lo que comenzará á efectuarse en tres dias mas y cuando los cuerpos estén listos para marchar, habiendo sido el único inconveniente la demora de las tiendas de campaña y otros útiles de necesidad imperiosa y sin los cuales no era posible salir.

Nos complacemos de que sea así, pues nos parecia estraño que sucediera lo que «La Razon» asegura, dada la laboriosidad del general Cerri, y la organización del cuerpo de sanidad.

Falta de patriotísmo

INSPECCION DE MILICIAS

Creíase que el patriotismo se vá estinguiendo en el corazon de los salteños, cuando responden tan mal á los dictados del deber sagrado que deberia latir animoso y entusiasta en sus pechos, al oir el clarín militar que los convoca á los campamentos de instruccion practica donde aprenderan á esgrimir las armas para defender el honor é integridad de la patria.

Mientras los conscriptos de Tucuman han acudido presurosos á las filas del deber sin que se cuente un solo resagado, en Salta los concentrados no alcanzan hasta hoy ni á la cuarta parte del número que deberia haberse presentado ya.

La Inspeccion de Milicias es la mas directamente responsable de este fracaso en el alistamiento de los conscriptos, pues que no ha tomado las disposiciones necesarias á tiempo para facilitar la concentracion de estas milicias en los cuarteles respectivos.

Pero todas las deficiencias quedan eclipsadas ante el abandono de nuestra juventud, que deserta de su bandera sin ninguna razon ostensible, dando un pésimo ejemplo de indisciplina falta de subordinacion militar.

No es de extrañar que algunos de los conscriptos de la campaña se muestren remisos para cumplir con los deberes que tienen para con la patria, cuando aquí hay muchos que se pasean ufanos por las calles con los capotes y uniformes que la nacion les ha dado, sin que nadie los moleste ni les eche en cara su ingratitud hácia ella y la falta de dignidad para burlarse de los cuarteles, á los cuales no asoman.

¿Como vamos á defender la integridad de la patria con ciudadanos de tan poco temple moral?

¿Es posible que esto suceda en Salta, que ha sido en la historia baluarte de la libertad y plaza fortisima del honor argentino?

SOCIAL

VIAJEROS—Por el último tren llegó, procedente de Buenos Aires, el jóven José Ojeda, estudiante de derecho, que ha venido como conscripto de la clase del 77 á ingresar en la Brigada Norte.

—Esta tarde partieron por el tren de las 2 para Jujuy el Dr. Telmo Ichazo y familia, de donde seguirán viaje para Bolivia.

MISA REZADA—El domingo próximo se celebrará por el capellan de la brigada, Dr. Isella, una misa rezada en la puerta de la Catedral, á la que asistirá el Regimiento 11º de Infanteria de línea, que se compone de dos batallones de setecientas y tantas plazas cada uno, lo que hace difícil el acceso dentro de la iglesia.

Este es el motivo por que se ha resuelto que la misa sea celebrada en la puerta de la referida iglesia donde se levantará un altar.

FALLECIMIENTOS—Ayer fueron inhumados los restos de un niño de 8 á 10 años de edad, hijo de D. Luis A. Mendez y alumno de la Escuela «Benjamin Zorrilla», que voló en alas de la muerte, dejando en pos de si un hogar triste y unos desconsolados padres.

Un angel mas en el Cielo.

—Anoche ha fallecido el comerciante Pedro Bossi de nacionalidad italiano, habiendo tenido lugar el sepelio hoy á cuyo acto asistió una numerosa concurrencia compuesta en gran parte de sus conacionales.

Paz en la tumba del extinto.

EN PERSPECTIVA—Háblase en los círculos sociales de un matrimonio próximo á realizarse entre dos corazones que se aman con locura.

El es un comerciante de esta plaza y dueño de un gran capital adquirido mediante una lucha constante en el mostrador; es mas bajo que alto, buen mozo, verboso en el arte de enamorar, de corazon sensible, fácil para emocionarse y de edad algo provecta. Vive en la calle Libertad donde tiene establecida su gran casa alumbrada con luz electrica, como le alumbran los ojos de su novia.

Ella es una hermosa beldad de porte elegante y rostro encantador; su cabellera de color de azabache ondea sobre su cabeza armonizando con sus ojos de fuego. Su domicilio permanente es en una finca de campo donde hay un afamado molino y su nombre lleva por iniciales M. como la de él y R. como la de una reina europea.

EL BARATO ARGENTINO
DE
MANUEL M. SOSA & Cia.

Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,
Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN

142—P.

Un discurso

Se nos ha pedido la publicacion del discurso pronunciado por el Profesor Normal D Hector P. Gonzalez en casa del Sr. Francisco Alsina, el dia 4 del corriente, con motivo del cumpleaños de éste.

Dice así:

Señor Director:

Teneis el placer de ver congregados aquí, en vuestro hogar, á todos los colaboradores de vuestro instituto, á todo el elemento con que contais para realizar con éxito satisfactorio la difícil jornada en que empeñasteis vuestra palabra y honor y en que disteis ejemplar cumplimiento á aquellos que os encomendaron tan delicada mision.

Somos los discípulos que formasteis en las aulas bajo tan sábia direccion y consejo, los que hoy formamos la mayor parte de este cuerpo de profesores, que viene con el corazon henchidos de alegria, á depositar en el vuestro la ofrenda de cariño, simpatia y respeto; y que viene á proporcionarnos la dulce satisfaccion que experimentareis al tener un momento de espansion con el gremio mas trabajador y humilde que formais parte.

Teneis la gloria de haber recibido inspiraciones en la Escuela Normal del Paraná de que fuisteis uno de los primeros profesores recibidos, que abandonabais *ese foco de ciencias*, para diseminar las luces del saber por todos los ámbitos del país. Quisisteis honrar á nuestra provincia prestándole el concurso de vuestra ilustracion é inteligencia, y así lo hicisteis.

Servicios elocuentes prestais á la causa de la educacion, pudiéndose decir *que honrais no solamente á nuestra Provincia, sino tambien al Magisterio Argentino*.

Figurais entre los *Maestros* que como Carbó, Herrera, Bavio y tantos otros, han unido su experiencia á su preparacion técnica, para hacer que la obra de la educacion no sea estéril.

Recuerdo aquella frase de estimulo que pronunciaba Napoleon I, á sus soldados despues de ganada la batalla: «Mientras os quede algo por hacer no habeis hecho nada».

Sois jóven y vigoroso todavia; los años que quebrantan la vida física y moral del hombre, han encontrado en vos, una naturaleza de hierro y se han declarado impotentes.

Habeis consagrado la mejor parte de vuestra vida á la enseñanza; habeis desempeñado con un acierto y un tino digno del mayor encomio la direccion de la Escuela durante mas de una década; habeis formado un batallon de soldados del pensamiento que van triunfando en todas partes contra la ignorancia; habeis contribuido á disminuir el número de analfabetos que asombran en esta Provincia; habeis, en fin, puesto en juego vuestras fuerzas por el bien y el progreso intelectual del pueblo en que nacisteis.

(Continuará)

prevención La comisión liquidadora de la casa Rojas y Becker previene á todos los deudores de dicha casa, que deben presentarse á la mayor brevedad á cancelar sus cuentas

Verse en el escritorio de la misma con algun miembro de la comisión, ó con el contador Sr. Augusto Varchalde, calle Libertad 313: de 8 á 11 a. m. y de 1 á 6 p m.

Salta, Julio 22 de 1898.
335—v. Enero 21.

Luis A. Mendez (hijo)

FALLECIÓ EL 5 DE OBRE. DE 1898.

A los 6 años de edad

Q. D. D. G.

Sus padres, Luis A. Mendez y Francisca I. Mendez y demás familia invitan á sus relaciones á la misa de gloria que en sufragio del alma del finado tendrá lugar mañana sábado 8 de corriente en el Templo de San Francisco á las 8 a. m por lo que recibirán especial favor.

Salta Octubre 7 de 1898.
491—v. Ocbre. 7.

LA COCA

No hay árbol ni yerba en estas Indias que haya desempeñado un rol tan interesante como la coca en la mitologia americana, desde Quito hasta el opulento Famatina.

Ella interviene en todos los órdenes de la vida nativa—religiosos y politicos, sociales y privados.

Se venera y se adora con coca, se demanda y se propicia con la misma. La coca es el elemento indispensable en las ceremonias del padre Sol; á Chiqui, á Pachamama y á Llastay, se ofrece la coca; con coca se demandan buenas siembras y pingües cosechas, lo mismo que salud, prosperidad, riqueza, felicidad en la caza del guanaco, la vicuña ó la apaca, y en todo cuanto atañe á cualquier acontecimiento ó necesidad del hogar desde el hilado de la anciana al matrimonio de la jóven ó á la muerte de cualquiera de los miembros de la familia calchaquí, que la coca se derrama tambien como ofrenda sobre los sepulcros.

El hacendado hace uso de la coca para que sus ganados vayan en mas, el labrador, para que el hielo, el granizo, la langosta ó los soles no destruyan ó aniquilen la cosecha; el arriero para que los campos del tránsito verdeen y las vestias no se separen de la tropa; el comerciante, para que el precio le dé ganancias ó la permuta sea provechosa; el cazador, para que las vicuñas aparezcan por rebaños al alcance de sus *libes*; el pescador, que ata su coca junto al anzuelo para que el pescado caiga en el cebo; el minero, para que la veta no se broscee ó para que el mineral se ablande durante la fundicion; el médico, para ser acertado en sus curas; y el hombre en general, para tener éxito en cualquier empresa, grande ó pequeña, trascendental ó efímera, aunque se trate de un simple deseo, de una supersticion ó de una superchería.

La planta de la coca crece en Bolivia desde el 17 de latitud, y en suelos apropiados, á mas de 2000 metros sobre el nivel del mar.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios.

CIGARRILLOS GUEMES

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICOS CONCESIONARIOS—GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

DE

GARCÍA & URRE TARAZU

CALLE LIBERTAD — ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES, COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

NOTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

103.P.

CIGARRILLOS DIARIO

En las dilatadas regiones del Inca, sabemos por la autoridad de los cronistas que la coca era motivo de igual adoracion.

El indio de este modo santificaba sus vicios, y hasta solia escucharse en sus lábios aquello de *no coqueo de vicio sino por santo beneficio.*

En Colalao del Valle se oye de diario esta relacion para coquear:

«Jesús y María Coca,
Muchas veces á mi boba».
«No te coqueo por vicio
Sino por santo beneficio».
«Con la lengua rinconarla,
Con el cigarro zahumarla,
Con aguardiente confortarla;
Póngale un pedazo de yista.»

La yista es una masa dura que facilita la salivacion al coquear, por lo cual de cuando en cuando se masca un pedazo, juntamente con las hojas de la coca.

Esta coca se volvia cosa sagrada en los altares del sol ofreciéndosela en cestos ó echándosela en el suelo que bañaban sus rayos.

Fué Tupa Inca quien, segun Las Casas, descubrió el secreto de la coca é inició su cultivo. Hé aquí como se expresa el cronista:

«Este señor fué el primero, dice, que halló el secreto y mandó que se usase y gozase del provecho de la *coca* yerba que tuvo y hoy se tiene en gran estima, y por la tierra donde la coca se dá es calidisima y por esta causa es muy enferma, entendiéndose que los indios que allí fuesen á cultivar la coca de nuevo padecian peligro tuvo una gran industria, como varon prudentísimo Esta fué, que ordenó y mandó que algunos vecinos naturales de tierras muy calientes y á la dicha tierra mas propincuas, se fuesen allí á vivir y que de ella le diesen tributo conmutando lo que en otras cosas le daban donde antes vivian; y de creer es que por animarlos á ellos, algunas sueltas de tributo. Y mas hizo, que todas aquellas que por todo su reino se habian, por sus delitos, con muerte de justiciar, porque allí fuesen á poblar, les otorgaban las vidas.»

Adan Quiroga.

Noticias

Viruela—Esta terrible enfermedad ha principiado á hacer sus estragos en varias provincias del centro y litoral.

Tambien se nos asegura que en Rivadavia y Orán ha aparecido y se desarrolla con caracteres alarmantes.

El clima de esta ciudad se presta para la propagación de esta epidemia y por esta circunstancia convendria que nuestras autoridades tomasen en oportunidad todas las precauciones necesarias para evitar su invasión y esto con preferencia en los cuarteles y establecimientos de educación, donde hay que proceder sin pérdida de tiempo á la vacunación de soldados y niños. Si llegase á desarrollarse la viruela en los cuarteles, sería de lamentar sus consecuencias.

Rumores alarmantes—Por un telegrama que se dirije desde Santiago de Chile á un diario argentino, vemos que nuestros vecinos se hallan sumamente alarmados por ciertas medidas que ha tomado Bolivia.

Dícese que ésta se ocupa activamente de preparativos bélicos y que la compañía del ferrocarril de Antofagasta á Oruro á hecho llevar al interior de Bolivia todo el material de su línea.

Agregan que el gobierno boliviano concentra fuerzas activamente en Ollagüe, punto fronterizo á Chile.

Esto prueba que los bolivianos no quieren continuar tragando el anzuelo que les brinda el vencedor del 79.

La tajada en disputa—Según un cálculo muy minucioso que tenemos á la vista, la importancia territorial del litigio de límites, ó sea la tierra comprendida entre ambas líneas propuestas y sostenidas por los peritos, tienen una superficie de 176 000 kilómetros cuadrados, ó sea 7.040 leguas.

Veredas—Ya es tiempo de que la Municipalidad mande componer las muchas veredas que se hallan en pésimas condiciones.

Belisario Baron

COMISIONISTA Y CONSIGNATARIO

LIBERTAD 206

Sigue liquidando sin competencia en calidad y precio, los vinos morado y topacio que recibe.

445.P.

Hace varios años que sufrieron una refacción y desde entonces no se ha vuelto á pensar mas en ellas.

Hay puntos en que son intransitables por los pozos y bordos que se han formado; en otros no queda de las antiguas veredas mas que el cordon como indicio de que antes las hubo.

Esto denuncia mucho descuido por parte de la autoridad municipal correspondiente y convendria que esto se acabe alguna vez para que el pueblo no reclame con tanto tesón lo que en justicia reclama.

Peluquerías de tercera—En los muchos establecimientos de esta clase y categoria no se observa ninguna de las reglas de higiene que está mandado por ley.

Algunas de éstas son boliche, dormitorio y todo á la vez, pero esto no sería lo peor si se adeptasen las precauciones de aseo que son indispensables en esa clase de talleres.

Allí se vén tohallas y peines que no se lavan ni limpian nunca.

Los dueños de esas casas deberian ser un poco mas higiénicos mirando por el progreso de su negocio, pues que de lo contrario, el cliente que entra una vez no vuelve la segunda en razon á que por lo menos llevará un buen contajio de sarna cuando no sea el de otra enfermedad peor.

Por otra parte, las autoridades respectivas están en el deber de inspeccionar esos establecimientos y proceder como corresponda cuando no se hallen en las condiciones prescriptas por la ordenanza del caso.

Solicitada

La Popular Núm. 1

Cigarrillos suaves á 0.10 centavos Premios de valor relojes y cadenas con medallon gratis obtienen los fumadores de La Popular N° 1. Desarmar las marquillas para encontrar los premios.

Crispi Tabaco habano para pito el mejor y mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmas los paquetes para encontrar las suertes.

Krupp Tabaco hebra muy fino aleman el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

La Popular Fabrica los mejores tabacos los mejores cigarrillos vende mas barato y pone premios de relojes y cadenas en todos los articulos de su fabricacion. Desarmar las marquillas y paquetes para encontrar el premio.

Particulares Cigarrillos habanos de 0.20 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Lesseps Tabaco hebra corto fino frances el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Negros La Popular

Cigarrillos de 0.10 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

B. PEÑA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA: FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

Blanca y Negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

444.P.

B. PEÑA y Compañía.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. Peña y Cia. Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Landa y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CABALLEROS:

TOMEM LA **BOCK** Es la Cerveza reconocida mejor POR LAS autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy 85.000 docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la "PILSEN" ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO

Arìstides Hadrowa.

oo P

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á pecios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier nora, lo q ue los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la ti ca del ueblo. 15—Pte

ALMACEN DE POTENZA

DE

FELIPE ILVENTO

Calles Buenos Aires esquina Entre-Rios y Florida esquina Mendoza.

Compro y vendo toda clase de frutos del país por mayor y menor.

Especialidad en harinas de Santa Fé de las mejores marcas, kerosene refinado, papas santafecinas y de la Quebrada, vinos de Cafayate blanco y morado, Fideos blancos y amarillos, Maiz pelado etc. etc.

Perotos, maiz y cebada compro cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia por mayor y menor —FELIPE ILVENTO.

199.P.

OBSTETRICA

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su antiguo domicilio, calle **General Alvarado entre Florida y Libertad.**

416.P.

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especial sta

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.

CASA ESPECIAL

ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reomatismo y lus ne

Atiende en casa de Carolina Pulvieri de Crozet

(11—P.)

EL COMERCIO

IMPRENTA--PAPELERÍA

Y

AGENCIA DE SUSCRICIONES

—DE—

RAMON R. SANMILLAN

ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA

IMPRESIONES RÁPIDAS Y ESMERADAS

LIBERTAD 293—SALTA

602—Pte

Aviso de licitación

Llámase á propuestas por 30 dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballo entre Salta y Cafayate.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito hecho en el Banco de de la Nación á la órden de la Dirección General, valor del 5 % del importe calculado del contrato.

Por mas datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Bs. Aires, setiembre 29 de 1898.

P. N. Elcagaray,

srio. gral. de correos y telégrafos.

482.v.N.8

HECTOR P. GONZALEZ

—Profesor Normal—

Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovechar de sus servicios profesionales.

Calle Florida Núm. 200

P

Ferro-carril N. Central Norte

Horario de trenes que rejirá desde el 1° de Octubre de 1898, hasta nuevo aviso en la linea, Prolongación de Salta á Carrril.

Salida

Salta		A.M.	6.30
Cerrillos	LLEGA	"	7.10
	SALE	"	7.15
La Merced	LLEGA	"	7.30

Regreso

La Merced		P.M.	6.00
Cerrillos	LLEGA	"	6.15
	SALE	"	6.20
Salta	LLEGA	"	7.00

476.P. *LA ADMINISTRACION.*

PANADERIA FRANCESA

«La Moderna»

ECONOMIA EN LAS FAMILIAS

Interesante

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los artículos de primera necesidad como ser el PAN, que desde la fecha venderemos al precio 0.25 ctvs el kilo en el mostrador.

Llamamos la atencion de las familias particularmente que nuestra casa reparte el pan pesado por kilo y que así lo exijan á nuestros repartidores, dando aviso á la casa en case que no dieran el peso que se les pide.

Como hay una diferencia muy notable de comprar el pan pesado al que resulta comprándolo contado, no dudamos que las familias lo tendrán en cuenta, observándoles que cotejen el pan de nuestra casa, lo mismo en peso que en calidad y se convencerán de la diferencia que hay al que entregan las demás panaderias.

GALLETAS y HARINAS DE SANTA FE á precios sin competencia.

Completo surtido en *almacen, articulos de menage*, etc. á precios limitados

Nuestra casa r parte á do icilio los artículos comprados.

Salta Agosto 1° de Agosto de 1898

Negre. Escola y Cia.

275.P.

PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1° de Julio vendemos el pan á 30 centavos el kilo y la galleta á 25 centavos. Harina de Sa ta Fé por mayor y menor,—ANTONIO BESSO y Cia.

Calle 20 de Febrero.

194.P.

Pasto! Pasto!

PARA INVERNAR

En la finca del Saladillo de propiedad del Sr. Benigno Perez, se ofrece pasto á fa fa en flor para invernar hasta 350 cabezas de ganado vacuno.

Los interesados pueden dirijirse al Sr. Perez por correspondencia á Gral Güemes ó personalmente en la misma finca.

436 v.N.12.

EN VENTA

Se desea vender dos mostradores con su correspondiente armazon, para tratar Caseros Núm. 3.

464.v.octb.24.

AVISO INTERESANTE

PARA LAS

PERSONAS DE BUEN GUSTO

ACEITE DE OLIVO DE LUCCA, legítimo, fresco, recien llegado de Europa, que puede satisfacer el paladar mas delicado.—ACEITUNAS—frescas, en salmuera, de excelente calidad.—CONSERBA de tomates especiales y de un gusto esquisito, se vende en casa de PIO LAZZOTTI, calle Entre Rios esquina Lerma.

Tambien se vende el mismo aceite en casa de Fortunato Castellani, Esquina Florida y Gral Alvarado.

Ocurran por lo BUENO y BARATO Calidad garantida.

Los precios son muy mod rados para la calidad de los artículos que se ofrecen.

Salta, Julio 20 de 1898.

Al público

y al comercio en general

Por fallecimiento de D. Manuel Araoz, gerente de la sociedad Araoz y Leven, los suscritos, miembres que la componen han acordado por acta de esta fecha nombrar en igual carácter al Dr. Rica de Araoz.

Salta, Octubre 3 de 1898.

p. Miguel Francisco Araoz herede Cárlos Araoz.

pp. Rogelio Leach Hnos. Guillermo C. Leach.

p Araoz Hnos. Ricardo Araoz.

424—v. Obre. 19

ALMACEN NUEVO

DE

Benito Aramburù

Esquina Victoria y Buenos Aires

Esta acreditada casa de comestibles ha recibido semillas especiales de papas de Santa-Fé y varias otras clases de semillas.

Salta, Setiembre 20 de 1898.

455.v.Nov.20.

Maderas

Depósito permanente de lo siguiente: Tablones cedro, tablas id de 1 pulgada y 1½ pulgada. id de nogal de 1½ pulgada; tirantillos id y al fajias de quina y nogal.—Precios bajos.—Calle Victoria N°. 45

MARIANO BOEDO.

438v.dc.31.

Un armazon

Se desea vender un armazon y dos mestradores como para una gran tienda.

Son de madera de cedro y con muy poco uso.

Tambien se vende un piano de muy buenas voces, y de construccion inmejorable.

428.v.otb.9.

Cigarrillos "Libertad"

LA MEJOR FABRICACION DEL DIA

NO TIENEN RIVAL

LOS VENDE

Miguel de los Rios.

423.P.

EN VENTA

Se vende una casa, cómoda situada en la calle Jujuy entre Caseros y General Alvarado. Se dá comodidades para el pago, para tratar verse con Santiago Salinas, calle Buenos Aires, esquina Gral. Alvarado.

Salta, Octubre 3 de 98.

480.v.octb.18.

FONDA

"San Martin"

Pongo en conocimiento del público que he establecido en mi domicilio calle Corrientes esquina Florida, una fonda en la que puede el más exigente de los gastrónomos encontrar á su gusto un servicio esmerado en el ramo.

Se reciben pensionistas á precios convencionales Serán servidos personalmente.

Vicente Borelli.

467—P.

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios.

Fideleria Salteña

El suscrito propietario de este establecimiento situado en la calle 20 de Febrero entre Corrientes y Mendoza, pone en conocimiento de sus favorecedores que en su fabrica se elabora toda clase de fideos a gusto del consumidor y á precios sin competencia.

Federico C. Waile.

326—v. Octubre 22.

Anjel F. Burela

ABOGADO

Ofrece al público sus servicios. Estudio, Caseros 583.

288.p

SEMILLAS

dé

HORTALIZA Y FLORES

SIEMPRE HAN SIDO Y SERAN

Las mejores semillas de la última cosecha europea y aunque me cuestan precios elevados, con tal de poder asegurar á mis favorecedor. s. resultados seguros y sin pérdido de tiempo.

Almacen Alta Italia—calle Libertad esquina Corrientes.

Dalmacio Montalbitti.

488.v.N.6

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs.

Cigarrillos Alerta á 10 ctvs

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD N° 191

88—P

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % de precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la vispera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

464Pte.

por Alvaro Barros

Núm. hipotecario 92,4929 Série D.

El dia 11 de Octubre próximo, á las 2 p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal, procederé por órden del Directorio al remate de una finca denominada "La Población" ubicada en la Provincia de Salta, departamento de Campo Santo, con una superficie de 16.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte.

El campo es bueno para la agricultura y ganaderia, poseyendo en el primer ramo grandes potreros alfalfados rastrojos de caña azucar, y quintas pobladas de naranjos y chirimoyas. Para el segundo ramo el campo es de buena calidad y tiene buenos pastos.—Poseé una casa de altos con corredores espaciosos, con diversas habitaciones en ambos departamentos y demás comodidades necesarias. Existen además edificios para peones, herrería, etc.

Linda al Norte, con propiedad de D. Luis Lopez y terrenos de la finca denominada "Ojo de Agua"; al Sud, con la finca denominada "San Isidro"; al Este, con el rio Siancá ó estancia "Mayo" y al Oeste, con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz, y con el camino real de Cobos á Jujuy.

Base de venta: $ 40.000 en hipoteca de la série D. con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899 de $ 5.655 956, que pagará el comprador, pudiendo éste abonar el exedente de precio sobre la base en dinero efectivo ó reconocerlo en hipoteca de la misma série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 60.000, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho exedente.

Aviso iniciado el dia 11 de Setiembre de 1898.

489—v. Otbre. 10.

Por Juan E. Velarde

Tres propiedades en Anta

Judicial—Sin base

VERDADERA PICHINCHA

El dia jueves 20 de Octubre corriente en mi escritorio Caseros 125, (Plaza 9 de Julio) á horas 3 p. m. venderé en remate público, sin base y al contado, tres propiedades pertenecientes al concurso de Bernabé Rufino, que son:

1° Una casa esquina con tres habitaciones, ubicada en el pueblo del Piquete, departamento de Anta construida de adobe, en un sitio que tiene estos límites: Naciente calle pública sin nombre; Poniente Arroyo del Pueblo; Norte con el callejon que gira al Arroyo y al sud propiedad de Emilia Torres.

2° Un cuarto redondo, ubicado tambien en el Piquete, construido de adobe con techo de caña y zinc en un terreno que tiene estos limi-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

VINERIA de ROBERTO RITZER & COMPAÑIA

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

Depósito de los vinos garantido puros, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel Animaná y David Michel en Tolombon.

PIDAN MULSTRAS — REPARTO A DOMICILIO

DROGUERIA

y

BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al P[alacio] Episcopal

Esta acreditada casa cue[nta] con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dufay

703— te

tes: Naciente la Plaza, Poniente y Norte, terrenos de la iglesia, sud con el callejon que ira al Arroyo.

8° Un sitio ubicado como los anteriores en el Piquete, el cue mide 8 metros de frente por 10 de fondo; mas ó menos, y tiene estos limites: Naciente calle pública sin nombre; Poniente y sud propiedad de José A. Tenrreyro; Norte propiedad de Calisto Padilla.

Venta ad corpus.

En seguida venderé los siguientes objetos pertenecientes al mismo concurso, que como los inmuebles se encuentran en el Piquete:

1 Báscula
2 balanzas mostrador
1 fuelle de herreria
1 bigornia
1 taladro con banco madera
1 prensa copiar
40 kilos torcillos galvanizados
89 suelas á medio curtir
16 becerrillos id id
108 cueros chanchito id id
50 metros cúbicos cáscara cebil.
1 armazon y 2 mostradores.
80 damajuanas vacias y otros artículos mas

Autoriza esta venta el siguiente EDICTO —Salta, Setiembre 2 de 1898. A mérito de la causal expuesta por el síndico sáquese nuevamente á remate los inmuebles pertenecientes al concurso de Bernabé Rufino, por el martillero propuesto, el dia 20 de Octubre próximo horas 3 p. m. Publíquese edictos por 20 veces en dos diarios.—

Figueroa Salguero.

Ante mí—

E. Guibert.

Para obtener mas datos ocurrase al suscrito

Velarde.

486—v. Ot. 19

Por José D. Soliveres

Linda finca en Cafayate

Base de venta $ 3.000

El dia 24 del corriente Octubre en mi local plaza 9 de Julio á horas 3 de la tarde venderé en remate público con la base expresada y al contado una linda finca ubicada en el departamento de Cafayate denominada "Las Conchas" perteneciente á la testamentaria de D. Jesús Rodriguez.

Limita: al sud y este con el rio Calchaqui, por el norte con el camino nacional y por el oeste con propiedad de D. Faustino Rodriguez.

Ha sido avaluada en seis mil pesos m/n. Base de venta **tres mil** pesos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente—

EDICTO—*Salta*, Octubre 3 de 1898—De comun acuerdo de partes y de conformidad con lo dictaminado por el señor Defensor de Menores, apruébase al 1er. punto del escrito que precede, el arreglo y liquidacion presentados. Al 2° y 3er. punto, como se pide. Al 4° punto, sáquese á remate nuevamente por el mismo martillero señor Soliverez la finca situada en el Partido de las Conchas con la deduccion de un veinticinco por ciento, señalándose al efecto el dia veinte y cuatro del corriente horas tres de la tarde. Remítase un ejemplar de los edictos que se publicarán en los diarios "La Razon" y EL CIVICO al Juez de Paz de Cafayate. Figueroa Salguero. Ante mí: Casiano Hoyos, S. A.

489. v. octb. 23.

POR EL MISMO

UNA LINDA FINCA

En el Departamento de Anta

BASE 500 PESOS

El dia 13 de Octubre próximo en mi local Plaza 9 de Julio á horas 3 de la tarde venderé en remate público con base de 500 pesos y al contado una linda estancia ubicada en el Dpto. de Anta denominada "Lapachos" perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Ovejero.

El remate se llevará á cabo de conformidad al siguiente:

EDICTO—Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. José Saravia, se ha de rematar el dia 13 del entrante á horas 3 de la tarde, por el martillero señor José D. Soliverez, la estancia denominada "Lapachos" ubicada en el Dpto. de Anta, perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Ovejero. Los límites de la propiedad son: por el norte, el Rio del Dorado; por el sud, propiedad de las señoritas Toledo y Saturnino Jáuregui; al este, con propiedad de D. Severo Zenteno y al oeste con la de Mercedes Padilla, la estension de la estancia es de media legua de frente por dos leguas de fondo. Base para el remate 500 pesos. Por mas datos ver el martillero.—Salta, setiembre 23 de 1898.—Casiano Hoyos.

473. v. octb. 12.

Por P. Saravia

BASE $ 660 C/L.

El dia 20 de Octubre próximo á horas 3 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Bs. Aires 661 un sitio y casa ubicada en el pueblo de Chicoana por ejecucion seguida por el D. Benitez contra D. Benjamin Castellanos Tiene por limites: al E. la calle pública, al O. con Dª. Juliana C. de Caballero, al S. con la casa parroquial y al N. con terrenos de Dª. Josefa de Zuviria.

Esta propiedad se rematará en virtud del siguiente:

EDICTO—Salta, Stbre 26/98.—En mérito del anterior informe apruébase la tasacion del inmueble embargado al Sr. Castellanos y pasese al martillero Sr. Pablo Saravia para el remate, prévia publicacion de los edictos de estilo en dos diarios de la localidad, fijándose un ejemplar en el Juzgado de Paz del sitio donde está situado el inmueble embargado, fíjase el dia 20 de Octubre próximo para que tenga lugar el remate y sea bajo la base de las 2/3 partes de su tasacion.—Arias—ante mí: C. Padilla, E. S.

470. v octb. 19.

POR EL MISMO

Base $ 160 C/L cada lote

El dia 14 de Octubre próximo venderé en público remate á horas 3 p. m. en mi escritorio Buenos Aires 661 dos lotes de terreno ubicados en el pueblo de la Estacion Metán F. C. N. C. N. anotados en el plano respectivo bajo los números 21 y 27 los que han sido escriturados por el escribano D. Adolfo Raven á favor de la testamentaria del Dr. Martin G. Güemes. El remate se efectuará en virtud del siguiente decreto: Salta, Stbre. 20 de 1898. En mérito de la conformidad de partes apruébase la tasación practicada por el perito Sr. Seler, procédase al remate de dichas propiedades por el martillero Sr. Saravia sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y prévio los avisos de ley, señalándose el dia 14 de Octubre próximo. Lopez—Ante mí: Francisco Romero E. S.

460—v. O. 13

Por Alberto Insiarte

Remate judicial

El que suscribe nombrado martillero en el juicio testamentario abierto á la sucesión del Dr. ANTONIO BALDI, en su escritorio calle San Martin entre las de Balcarce y Lamadrid á horas 2 p. m. del dia 9 de Octubre próximo venidero procederá á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado los inmuebles que á continuación se expresan:

Una casa con quinta ubicada en le Tablada de esta ciudad, colindante por el Norte y Oeste con terrenos fiscales; por el Sud con propiedad del Dr. Manuel Padilla y por el Este con la de los herederos del ya finado D. Pantaleon Gallardo, avaluada en 900 pesos.

Terrenos ubicados en el pueblo de San Pedro, departamento de su nombre de esta provincia,—señalados en el plano de dicho pueblo como á continuación se expresa:

Los lotes 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11 y 12 de la manzana 16, avaluados en 240 $.

Los lotes 1 y 10 de la manzana 6, avaluados en 60 $.

Los lotes 4 y 11 de la manzana 7 avaluados en 60 pesos.

Los lotes 1, 2, 9, 11 y 12 de la manzana 23, avaluados en 150 pesos.

Los lotes 5 y 12 de la manzana 10 avaluados en 60 pesos.

Los lotes 6, 10, 11 y 12 de la manzana 19 avaluados en 120 pesos.

Los lotes 5 y 12 de la manzana 4, avaluados en 60 pesos.

El lote 5 de la manzana 21, avaluado en 30 pesos.

Los lotes 2, 5, 6, 7 y 8 de la manzana 12, avaluados en 150 pesos.

Los lotes 7, 8 y 9 de la manzana 8 avaluados en 90 pesos.

El lote 1 de la manzana 23 avaluado en 30 pesos

Los lotes 8 y 9 de la manzana 5 avaluados en 63 pesos.

El lote 1 de la manzana 14 avaluado en 30 pesos.

El lote 6 de la manzana 20 avaluado en 30 pesos.

La venta se verificará por los dos tercios del avaluo. El comprador abonará en el acto, al recibir el boleto el 5 0/0 del importe de la venta y el saldo despues de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, quedando sujeto á la disposición del art. 606 del Código de P. C.

Dicha venta se verificará en virtud del siguiente decreto:

"Jujuy, Setiembre 8 de 1898.—Visto lo solicitado en la junta de que dá cuenta el acta que antecede y la comun conformidad de todos los interesados y de los Sres. Agente Fiscal y Defensor de menores, procédase á la venta en remate público de los bienes raices pertenecientes á la testamentaria del Dr. Antonio Baldi, con base de los dos tercios de su avaluo aprobado por auto de 25 de Agosto ppdo. y en la forma acordada en la misma junta y nombrase para que la practique al martillero D. Alberto Insiarte quien deberá recibirse del cargo ante el Actuario, quedando, mientras tanto en suspenso el nombramiento de perito contador á que el auto expresado se refiere.—Iturbe.»

NOTA—La base para la venta de la casa quinta y lotes de terrenos expresados es el tercio para la primera y septima parte para los segundos del avaluo oficial. Los titulos son perfectos.

¡¡ ALERTA PICHINCHEROS !!

Jujuy, Setiembre 6 de 1898.

Alberto Insiarte.

Rematador

25—v Otbre. 8.

Edictos

En la solicitud de quiebra de D. J. Felipe Tadin, el señor Juez de Comercio D. Manuel Figueroa Salguero, ha dictado el auto siguiente:—"Salta, Setiembre 30 de 1898—Autos y vistos: Por lo espuesto declárase en quiebra al comerciante de esta plaza señor J. Felipe Tedin. Nómbrase Síndico provisorio del concurso y depositario de los bienes del fallido al comerciante número 7 de la lista de Síndicos D. Felipe Moreno. Procédase á la ocupación judicial de todas las pertenencias del fallido de sus libros, papeles y documentos de jiro. Prohíbese hacer pagos ni entregas de los fallidos so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias del fallido á los que las hubieren so pena de ser tenidos por ocultadores. Raténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido á los fines de Ley. Cítese á todos los acreedores del fallido para que concurran á la junta general que tendrá lugar el 5 de Noviembre del presente año con la prevención de que se entenderá que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes. Intímase á los acreedores para que dentro del término de 15 dias presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase como época provisoria de la cesación de pagos el dia 29 del presente fecha de la solicitud que precede. Publíquese este auto por edictos en dos diarios de la localidad durante treinta dias.—Manuel Figueroa Salguero.—Ante mí Ernesto Guibert Secretario.

Salta, Octubre 5 de 1898

Ernesto Guibert.

Secretario.

490—v Nbre. 7.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de la linea.

JASON RIGBY,

Administrador General.

BUENOS AIRES

AVENIDA DE MAYO 7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Saravia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª. Juana López de Gauna, para que dentro del término de treinta dias se presenten á hacerlos valer.

Salta, 9 de Setiembre de 1898.

Casiano Hoyos,

E.

433. v. octb. 10.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, se cita por el presente á los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Manuel Antonio Lozano, se presenten al juzgado dentro del término de 30 dias haciéndolos valer en cualesquier carácter.

Salta, Octubre 4 de 1898.

David Gudiño.

E. strio.

487. v. Nbre. 5

Por disposición del Sr. Juez de Crimen Dr. Carlos Arias, se cita, llama y emplaza á D. Eleuterio Salinas para que dentro del término de 20 dias se presente á practicar un reconocimiento de firma solicitado por el Dr. Agustin Rosas en el incidente que le sigue por cobro de honorarios, y sea bajo apercibimiento de darse por reconocida en su rebeldia.

Salta, Octubre 4 de 1898.

Camilo Padilla.

strio.

485—v. Ot. 26

Por disposición del Sr. Juez de Comercio, en las diligencias seguidas por D. José García sobre reconocimiento de un documento contra D. Lúcas Hernaez, se cita á éste, de acuerdo con el auto siguiente:—Salta setiembre 2 de 1898—Cítese por edictos que se publicarán en los diarios "Tribuna" y «La Razon» durante veinte veces, para que comparezca á practicar el reconocimiento del documento que se acompaña, bajo apercibimiento de darle por reconocido en su rebeldia. —Figueroa Salguero — Ante mí — Ernesto Guibert—Salta, Setiembre 6 de 1898—El suscrito actuario cumple con la disposición anterior notificando al Sr. Lúcas Hernaez, por medio del presente edicto. — Ernesto Guibert, Secretario.

414—v. S. 30

Por resolución de este Juzgado se cita y emplaza por medio del presente y por el término de 60 dias desde su primera publicación á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Manuel Maria Ferruñino, ya sean herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado por si ó apoderado legal á estar en el juicio sucesorio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Campo Santo Sbre. 17 de 1898.

J. Francisco Abderete.

J. de P.

452—v. Otbre. 19.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho en la sucesión de Da. Cleofe Saravia de Argoto para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias por ante la Secretaria del suscrito y bajo los apercibimientos de Ley.

Salta, Setiembre 19 de 1898.

Francisco Romero.

E. S.

453—v. Otbre. 19.

En demanda interpuesta por D. Eloy Forcada en representacion de D. José A. Chaverria tutor de los menores hijos de D. José María Saravia y como representante de D. Jaime Llevet contra D. Ramon Saravia y esposa, por la disolucion de sociedad, devolucion de ganados y resarcimiento de daños y perjuicios; el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha decretado el siguiente decreto: «Salta, Setiembre 19 de 1898. De la demanda interpuesta traslado por el término de ley. Notifíquese esta providencia por edictos que se publicarán por veinte veces en los diarios EL CIVICO y «La Razon».—Repóngase el sello.—Lopez—ante mí: Francisco Romero, secretario.

Lo que se hace saber por el presente al Sr. Ramon Saravia.

Salta, Setiembre 19 de 1898.

Francisco Romero,

Strio.

454. v. otb. 13.

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—

CARLOS BERKING

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. **DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.**

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

MAXIMIO VEGA.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Francisco Sagastume, se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, para que se presenten á hacerles valer bajo apercibimiento, cuya citación la hago por medio del presente. El juicio se tramita en el juzgado á cargo del Dr. Santiago M. Lopez.

Salta, Setiembre 22 de 1898.

Marcelino Gudiño.

462—v O. 23 E. S.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. José Saravia, se ha de rematar el dia 13 del entrante á horas 3 de la tarde, por el martillero Sr. José D. Soliveres, la estancia denominada "Lapachos" ubicada en el departamento de Anta. perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Ovejero. Los limites de la propiedad son: por el Norte Rio del Dorado; Sud, Stas. Toledo y Saturnino Jáuregui; Este, Severo Zenteno y Oeste, Mercedes Padilla. La estensión de la estansia es de media legua de frente por 2 leguas de fondo. Base para el remate $ 500. Por mas datos ver al martillero.—*Casiano Hoyos.* Strio.

466 v. Otb. 12

En el concurso civil á los bienes de D. Julio Saravia el Sr. Juez especial Dr. D. Cárlos Arias ha ordenado por decreto de esta fecha se cite por edictos y por el término de 15 dias á los acreedores á la junta de verificación para el dia 19 de Octubre venidero, con las prevenciones de ley.

Lo que hago saber á los interesados por medio del presente.

Salta, setiembre 28 de 1898.

Marcelino Gudiño,

474. v. octb 15 E. S.

Por resolucion de este Juzgado de Paz del Departamento del Rosario de Lerma, se cita y llama por el presente á todos los interesados en la sucesion de D. Marciano Mayta para que se presenten al Juzgado á hacer valer sus derechos en cualesquiera forma dentro el término de 30 dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento.

R. de Lerma, setiembre 10/98.

Daniel Rufino,

475. v. octb 30. Juez de Paz.

En los incidentes sobre remosión de la depositaria, esclusión de un bien raiz y filiación de D. Celestino Peñalosa, en la testamentaria de D. Elisa Astigueta, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de veinte dias para que comparezca D. Damian Astigueta por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la ejecución que le sigue el Sr. Vicente Arias por cobro de honorarios.

Lo que se le hace saber al interesado por medio del presente.

Salta, Sbre. 23 de 1898.

Francisco Romero,

465 v. Ot. 20 E. S.

En el juicio de concurso de acreedores de D. Bautista Wierna se ha dictado el siguiente auto:

Salta, Setiembre 21 de 1898.—Autos y Vistos.—A mérito de lo solicitado, en el escrito que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 677 del Código de Procedimiento en materia civil y comercial, declárase abierto el concurso de los bienes del Sr. Bautista Wierna. Nómbrase síndico de este concurso al Sr. Bernardo Peña. Hágase ocupacion de todas las pertenencias del deudor y de los libros y papeles relativos á sus negocios. Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al síndico del concurso en títulos justificativos de sus créditos. Ofíciese á los jueces que conozcan de los demás pleitos á fin de que los sometan para su acumulacion al juicio universal. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon".—Santiago M. López—ante mí: Marcelino Gudiño, E. S.—Es lo que hago saber á los fines de ley.

Marcelino Gudiño,

472. v. octb. 29. E. S.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. Lopez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren interesados en la sucesión de D. Uladislao Valenzuela, sea como herederos ó acreedores, comparezcan á hacer valer sus derechos dentro de treinta dias, bajo apercibimiento.

Salta, Octubre 3 de 1898..

483—v. Nbre. 4. *Marcelino Gudiño*

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario del *Sr. Gaspar Martinez*; el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. *Santiago M. Lopez*, ha ordenado se cite por edicto durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en dicha sucesión para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. En consecuencia el suscripto actuario de la causa hace la citación ordenada por medio del presente.

Salta, Setiembre 30 de 1898.

Marcelino Gudiño.

481—v. Nbre. 4.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar